

ACTA N° 11
De fecha 11/09/2007

Siendo las 18,25 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Carlos Eroles, Graciela Biagini, Héctor Angélico, Ana Rosato y Mario Heler. Por el **Claustro de Graduados**: Nicolás Rivas, Ernesto Philipp y Emiliano Centanni. Por el **Claustro de Estudiantes**: Martín Akike, Federico Montero y Gustavo Cutiller.

Decano Federico Schuster: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales. Vamos directamente a la presentación de proyectos sobre tablas, me había pedido el Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Es para solicitar al Cuerpo el tratamiento sobre tablas, tras su inclusión, de dos (2) proyectos. Uno, relacionado con el procesamiento del estudiante Fernando Greno, que fue detenido y se encuentra bajo proceso penal por una pintada pidiendo la aparición con vida de Jorge Julio López y otro, adhiriendo a los actos convocados con motivo de cumplirse un (1) año de la desaparición de Jorge Julio López y sumarse a las organizaciones de derechos humanos en el reclamo.

Decano Federico Schuster: Pongo en consideración la incorporación de estos dos (2) proyectos. Si no hay objeciones, **los incorporamos** para tratamiento al final del Orden del Día.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quisiera presentar un proyecto sobre tablas referente al régimen jubilatorio de los no docentes. En la última sesión de Consejo Superior fue aprobada una solicitud similar en la cual se solicitaba –valga la redundancia– al gobierno nacional que se extiendan los alcances del régimen jubilatorio propuesto para los trabajadores docentes universitarios a los trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires.

Decano Federico Schuster: Queda en consideración la incorporación de ese proyecto. Si no hay objeciones, **lo incorporamos** para su tratamiento al final. Si no hay más presentaciones sobre tablas, pasaríamos a la consideración del Orden del Día.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla:

• **Resoluciones Decano Ad Referendum**

1. Expediente N° 1.541.555/07 Anexo 24

Resolución (DAR) N° 6513/07

Dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 2043/07 en cuanto respecta a la prórroga de la designación de la Licenciada **Ana Judith BARCHETTA** como Jefa de Trabajos Prácticos, Interina con Dedicación Simple en la asignatura "Problemas Sociales Argentinos" de la carrera de Trabajo Social.

Decano Federico Schuster: La pongo en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

- **Comisión de Enseñanza**

Decano Federico Schuster: Tengo varios pedidos de palabra. Consejeros Gruner, Philipp, Rosato... no sé quién... Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto del N° 1 al N° 4, diplomas de honor.

Decano Federico Schuster: Moción de la Consejera, son diplomas de honor, del N° 1 al N° 4. Si hay acuerdo, los tratamos así. Están en consideración. **Aprobados.**

1. Expediente N° 1.543.311/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Dalila BROSTO** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

2. Expediente N° 1.543.312/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Florencia Paula ARANCIBIA** de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.543.263/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Constanza ISELLI** de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.542.907/07

Proponer al Rectorado otorgar el diploma de honor a la Lic. **Alina MAZZAFERRO** de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

(Varios Consejeros dicen: N° 5 al N° 7)

Secretario Bulla: N° 5 al N° 7 se tratan de licencias sin goce de haberes en todos los casos... no, en un caso, la N° 7 es suspensión de la licencia, con lo cual me parece que es mejor N° 5 y N° 6 y después aprobar por separado el N° 7.

Decano Federico Schuster: Entonces, hacemos así. En consideración puntos N° 5 y N° 6 de Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

5. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 03

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Graciela FERRÁS** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social I" de la carrera de Ciencia Política, por un cargo de mayor jerarquía.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

6. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 27

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Lic. **Teresa María VERNINO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Secretario Bulla:

7. Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 33

Solicitud de aprobación del pedido de suspensión de la licencia sin goce de haberes presentado por el Lic. **Sebastián CARASSAI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Filosofía" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado**. Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento conjunto de los puntos N° 8 a N° 11, son modificaciones docentes de las diferentes carreras.

Secretario Bulla: En un caso Profesorado, en otro caso Trabajo Social, en otro Ciencia Política y en el último Ciencias de la Comunicación.

Decano Federico Schuster: Moción de la Consejera Rosato entonces de tratar en conjunto estos puntos: N° 8 a N° 11. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Primero se vota la incorporación...

Decano Federico Schuster: No, no, lo que tenemos que votar es, si están de acuerdo en tratarlos en conjunto; si no hay objeciones, los tratamos en conjunto. Ahora sí, tiene la palabra el Consejero.

Consejero Cutiller: Para marcar mi abstención en esos puntos.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Entonces, pongo en consideración los puntos N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11 de Comisión de Enseñanza. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**, marcando la abstención del Consejero Cutiller.

8. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 60

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por las Cátedras de los Profesorados.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

9. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 59

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

10. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 58

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

11. Expediente N° 1.541.622/07 Anexo 61

Solicitud de aprobación del pedido de modificaciones docentes presentado por la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar el informe de Secretaría Académica.

Aprobado, con la abstención del Consejero Cutiller.

Secretario Bulla:

• Comisión de Concursos

1. Expediente N° 1.541.991/07

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Política y Social I" de la carrera de Ciencia Política.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Si no hay objeciones, contamos a todos como votos positivos.

Secretario Bulla: Serían doce (12) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Queda aprobado entonces con doce (12) votos afirmativos sin abstenciones ni votos en contra.

Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Puntos del N° 2 al N° 5.

Secretario Bulla: Son dictámenes unánimes de jurados en casos de profesores regulares. Bueno, podríamos votarlos juntos si coinciden los votos.

Decano Federico Schuster: Hay entonces una propuesta de tratar los puntos N° 2 al N° 5, se trata en todos los casos de dictámenes de jurados unánimes y con despacho favorable de Comisión. Si hay acuerdo, los tratamos en conjunto. Están en consideración. Los damos **por aprobados**; entiendo que no hay abstenciones ni votos negativos, por lo cual serían doce (12) votos afirmativos para cada uno de esos puntos.

2. Expediente N° 1.529.310/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología Política” de la carrera de Ciencia Política y proponer al Profesor **Francisco José Miguel TALENTO CUTRIN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

3. Expediente N° 1.529.315/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Opinión Pública” de la carrera de Ciencia Política y proponer al Profesor **Julio Francisco Antonio AURELIO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.531.638/03

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Opinión Pública” de la carrera de Ciencia Política y proponer a la Profesora **Nélida Ester ARCHENTI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

5. Expediente N° 1.536.952/05

Solicitar al Consejo Superior la aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología General” de la carrera de Sociología y proponer al Profesor **Lucas RUBINICH** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

6. Expediente N° 1.529.079/03

Proponer al Consejo Superior la designación del Profesor **Mario PECHENY** como Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Salud" de la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.** Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Entiendo que la propuesta al Consejo Superior de proponer la designación del Profesor Mario Pecheny está fuera de los tiempos que establece para el reemplazo de un profesor... ¿no?, ¿no está?, ¿dos meses después del concurso no es?

Decano Federico Schuster: Son ciento ochenta (180) días.

Consejera Biagini: Ciento ochenta (180) días después de la designación...

Decano Federico Schuster: De la aprobación por Consejo Superior.

Consejera Biagini: De la notificación... Yo creo que en estos casos... lamentablemente tiene que ver con el área en la que yo estoy de titular y que también, bueno, me voy a jubilar, ¿no?, es eso, pero lo que habría que ver es que en realidad el concurso se llamó en el 2003, no estamos sustanciando materias que, bueno, es del año pasado, entonces por las características que tuvo el concurso tan atrasado –yo había concursado en el '89 y recién en el 2007, dieciséis (16) años después... bueno, trece (13) años se arma el otro concurso, entonces hubo gente honestamente que está en la cátedra desde hace años, que precisamente porque nos presentábamos los que veníamos en la materia durante años, que no se presentó. A veces a lo mejor hemos incurrido en estas posibles injusticias porque no conocíamos los casos, pero a mí me parece que en un caso así donde hubo tantos años en que no se llamó a concurso y se llamó, ¡puc! dentro, por suerte, de este pool de llamados –felizmente–, en este caso yo pediría que revisemos porque ha quedado excluida gente que trabajó en la materia y en la orientación de salud durante años y que en su momento no se presentó precisamente para dar lugar a las personas que estábamos ejerciendo... era medio complicado que el adjunto interino...

Mario Pecheny no ha tenido, nunca se acercó... lo conozco, lo adoro, es un buen tipo, lo que sea, pero él nunca trabajó ni en ningún seminario vinculado con el área nuestra, con la orientación de salud ni en la materia ni nunca mostró, hasta el momento de la inscripción del concurso, su interés por hacerlo. Entonces, yo pediría si quieren o que pase a Comisión y lo discutimos en Comisión o que revisemos este criterio. Pasaron muchos años hasta que se llamó el concurso y después, pasaron otros tres (3) años hasta que se sustanció el concurso, entonces gente que en su momento que viene trabajando hace muchos años como adjunto interino, por ejemplo o como JTP, no se presentaron precisamente porque sabíamos quiénes nos presentábamos. Esta es la moción

Decano Federico Schuster: La moción, Consejera, es que pase a Comisión.

Consejera Biagini: Que pasara a Comisión y ahí lo charlamos, lo discutimos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejera Gruner: Nada más que para pedir aclaración porque no estoy seguro de entender bien el problema. ¿El profesor Pecheny ganó el concurso?

Consejera Biagini: En segundo lugar –digamos– fue designado... el profesor Pecheny se presentó como adjunto, concursó; en primer lugar salió la profesora Susana Checa que también se jubila y Pecheny en segundo lugar.

Consejero Gruner: ¿Y qué paso con la profesora Checa?

Decano Federico Schuster: Lo explica el Vicedecano.

Consejero Loreti: Para tratar de saldar la respuesta que necesita el Consejero Gruner. En el llamado para profesor adjunto participaron la profesora Checa y Mario Pecheny. El orden de méritos resulta ser: primero, Susana Checa; segundo, Mario Pecheny. Cuando el tema se eleva al Consejo Superior, el Consejo Superior hace la resolución ordenando el nombramiento en ese orden, exceptuando de la prestación del ejercicio de la cátedra a la profesora Checa por lo que se llama en la jerga: aplicación del artículo 51º, es decir, que había excedido los sesenta y cinco (65) años de edad al momento de la designación.

En ese caso, la Facultad tiene ciento ochenta (180) días para elevar el pedido de la designación de quien queda segundo en el orden de méritos en este caso, que es el derecho que tiene el postulante que queda segundo en el orden de méritos en el caso en que, por la razón que fuere, el que queda primero o anterior si fuera el tercero, no toma el cargo. En este caso, lo que está haciendo la Facultad es cumplir...

Consejero Gruner: Y eso es lo que estamos haciendo ahora...

Consejero Loreti: Lo que está haciendo la Facultad es cumplir el reglamento de concursos en ese plano y –voy a dar mi opinión personal– no hay instancia reglamentaria que nos habilite a no tener un problema serio con Pecheny en el caso que no obráramos de acuerdo al reglamento. ¡Por favor, que se entienda!, no estoy haciendo ninguna mención valorativa respecto a lo que dijo la Consejera, que me parece que tiene su mandamiento y de hecho es una discusión que estamos teniendo en el Superior: es algún tipo de modificación en el reglamento de designaciones de Profesores Consultos para quienes fueron o docentes

autorizados o interinos por mucho tiempo y el lapso de designación de profesor regular no alcanza a los dos (2) años que es lo que habilita a una designación posible de Consulto. Lo que pasa es que reglamentariamente no estamos en condiciones de responderle absolutamente nada a Pecheny si Pecheny reclama: yo quiero la aplicación del reglamento.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo entiendo lo legal, ahora lo que estaba planteando y bueno, habrá que ver como sopesamos las cosas, es ciertas situaciones de injusticia... yo concursé en el '88, fui designada en el '89 –1989–, teóricamente '95, '96, '97 se tendría que haber llamado a concurso, no, se llamó en el 2003; en el 2003, tardaron después tres (3) años en sustanciarse; en el 2003 los que estábamos a cargo de la orientación: en mi caso la única concursada, Susana Checa no estaba concursada, yo estaba concursada y estaba a cargo de la materia pero había ganado como regular, una materia en la cual el titular abandonó el cargo hace muchos años sin ningún incluso testimonio expreso de que lo dejaba.

Entonces, en el 2003 se llama a concurso; se presenta para adjunto Susana Checa y Mario; lo que planteo es esto: hubo gente que está trabajando en la orientación, en las materias y en los seminarios que en el 2003 no se presentó precisamente porque nos presentábamos, muy vencido, los que estábamos trabajando en el área. Esto tiene que ver con la realidad, más allá de lo formal, digo que hay veces... independientemente de lo que este Consejo decida, yo me voy a abstener a lo que se decida, pero que quizá haya que mirar que a veces a lo mejor... yo también cometí un error de apreciación porque uno no conoce que pasa en todas las materias, entonces, como no estuve en la Comisión la semana pasada, no lo pude plantear, no lo sabía, entonces, bueno, pero no quiero cambiar el orden legal, me atengo a lo que sea pero quería plantear esta cuestión que quizá tengamos que hilar un poquito fino.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Gruner.

Consejero Gruner: Todo suena muy razonable y atendible como dijo el Vicedecano, el problema que tenemos acá... a ver, desde el punto de vista de la legalidad no podemos si no hacer lo que el reglamento indica; desde el punto de vista de la legitimidad yo entiendo todos esos argumentos pero no me parece que la mejor manera de palear una injusticia previa sea ahora cometer una injusticia contra el docente, que hay que suponer que legítimamente ganó ese concurso. Entonces, bueno, por supuesto pensemos de acá para adelante, discutamos, ya el Vicedecano aclaró que está en discusión eso en el Consejo Superior, pero bueno...

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Me parece que tampoco solucionaríamos nada volviendo el expediente a la Comisión porque ¿qué puede decir la Comisión...?

Consejero Gruner: Y va a decir lo mismo...

Consejera Rosato: Va a decir exactamente lo mismo porque se atiene al reglamento, es decir, yo estoy totalmente de acuerdo con las injusticias que a veces se cometen con los concursos, pero me parece que... apoyo lo que dice Eduardo (Gruner), es decir, no podemos nosotros cometer otra, violando de alguna manera toda la norma que justamente tratamos de defender. Yo pondría a consideración su aprobación y no lo pasaría a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Gracias, Señor Decano. Uno de los Consejeros lo planteó recién: la alternativa que volviera a Comisión, ¿pondría en cuestión la designación de Pecheny? eso es lo que no tengo claro porque si lo que buscamos es un ámbito más propicio e informal de discusión de esta problemática, podría haber y de hecho hasta lo que podríamos hacer es plantear desde el Consejo Directivo, como Facultad, una nueva propuesta de reglamentación que atienda a la solución de quienes no pueden llegar a Consulto por estas cuestiones.

Ahora, lo que yo no me atrevo a afirmar que haría es que en una nueva vuelta a Consejo votar por la no designación de Pecheny, sería un antecedente gravísimo en tanto Facultad frente al concierto del resto de las Facultades que alguien que está elegido en un orden de méritos, con un dictamen unánime, la Facultad vote por dos tercios (2/3) en contra de ese dictamen. Sería un antecedente institucional extremadamente serio, más allá de que, insisto, entiendo la posición de la Consejera Biagini y es uno de los temas que se está discutiendo en el Superior a partir de una propuesta de Medicina para los docentes autorizados.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: El dictamen del jurado ya fue aprobado en su momento por el Consejo, es decir, que nosotros ahora no podemos volver atrás sobre que el Consejo Directivo haya aprobado ese dictamen en su momento. Ahí me parece que no se puede hacer absolutamente nada.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: La apreciación es más que correcta porque no sólo está aprobado por el Consejo Directivo; ese dictamen que ya aprobó el Directivo y por unanimidad, ya lo aprobó el Consejo Superior por unanimidad que es lo que determinó que quede firme ese orden de méritos. El problema sería institucionalmente serio y jurídicamente mayúsculo. Insisto, no hago ningún tipo de valoración respecto al problema que lo he charlado con la gente del equipo varias veces y en esa línea.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Creo que de cualquier manera es importante, más allá de que se mande o no a Comisión, el llamado de atención –podríamos decir– de la Consejera Biagini porque creo que no debe ser la única situación y sobre todo por situaciones de no llamado a concurso, de los tiempos en que el concurso se sustancia, etcétera, con lo cual en algún momento deberíamos pensar como se resuelven estas situaciones y sobre todo, para evitar que las injusticias se sigan reiterando.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Biagini.

Consejera Biagini: Yo agradezco esta cosa, esta posibilidad de pensar en el largo plazo o en el futuro este tema, dentro de lo posible ¿no?, de los criterios, pero precisamente porque tiene que ver con el grupo de trabajo con el que yo me siento comprometida, no pude dejar de plantear esto que estoy planteando que para nada quiere decir que desmerezco al profesor que ha ganado, pero tenía que ver con esta cuestión de la aplicación de criterios rígidos.

De todas maneras, me voy a abstener y propicio que se vote como salga.

Consejero Loreti: ¿Retira la moción de pase a Comisión?

Consejera Biagini: Sí, retiro la moción de pase.

Decano Federico Schuster: Entonces, retirada la moción de pase a Comisión, queda en consideración el expediente: ¿quiénes estén a favor?

Secretario Bulla: Se incorporó el Consejero Montero. Tendríamos once (11) votos afirmativos y abstenciones: dos (2) votos.

Decano Federico Schuster: Perfecto. **Queda aprobado** con esos números el punto.

Secretario Bulla:

7. Expediente N° 1.537.416/05,

Solicitud de ampliación de dictamen correspondiente al concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Planificación de Medios” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Todos, serían trece (13) votos afirmativos.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Tratamiento del punto N° 8 al N° 10, que son todos jurados, propuestas de jurados para concursos de profesores regulares, aprobados por la Comisión.

Decano Federico Schuster: Lo han podido mirar antes de... si es así y no hay objeciones, los tratamos en conjunto: puntos N° 8, N° 9 y N° 10, de Comisión de Concursos. Están en consideración y si no hay objeciones, los damos **por aprobados**, puntos N° 8, N° 9 y N° 10 de Comisión de Concursos.

8. Expediente N° 1.538.221/05

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Teoría Polít ica Contemporánea" de la carrera de Ciencia Polít ica. **Titulares:** Isidoro CHERESKY, Daniel GARCÍA DELGADO, Inés IZAGUIRRE. **Suplentes:** Hugo QUIROGA, Julio PINTO, Arturo FERNÁNDEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

9. Expediente N° 1.538.221/05

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura "Teoría y Derecho Constitucional" de la carrera de Ciencia Polít ica. **Titulares:** Fermín UBERTONE, César ALVAREZ, Roberto GARGARELLA. **Suplentes:** María Cristina GIROTTI, Beatriz RAJLAND, Eduardo RUSSO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

10. Expediente N° 1.538.222/05 Anexos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45 y 46

Solicitud de aprobación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de Auxiliares Docentes en la asignatura "Economía II" (*Cátedra Rieznik*) de la carrera de Sociología. **Titulares:** Pablo RIEZNIK, Rolando ASTARITA, Ricardo BORELLO. **Suplentes:** Claudio KATZ, Jorge MARCHINI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Del N° 11 al N° 37, son todos dictámenes unánimes para Auxiliares.

Decano Federico Schuster: El Consejero Philipp mociona tratar en conjunto puntos N° 11 a N° 37, se trata de solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para proveer cargos de Auxiliares en todos los casos. Si no hay objeciones, los tratamos así: N° 11 a N° 37; están en consideración y los damos **por aprobados**. Mientras tilda Ud. Señor Secretario, aprovecho para marcar lo importante que es poder aprobar tal número de dictámenes ya de concursos de Docentes Auxiliares que para la Facultad la verdad que es sumamente importante y por supuesto para los que ganaron el concurso también.

11. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 52

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva en la asignatura "Teoría Sociológica" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Claudia Patricia UHART**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

12. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 63

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología II" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Gabriela POMBO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

13. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 62

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología II" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Mónica VIGLIZZO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

14. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 02

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Personalidad" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Laura Libertad BERENBAUM**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

15. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 03

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Personalidad" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Sandra Noemí EGUIDAZU**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

16. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 01

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Evolutiva y de la Personalidad" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Sara Rosa SAMBAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

17. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 22

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional I" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Delia GUILIANI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

18. Expediente Nº 1.537.289/05 Anexo 20

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional I" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Elsa Lucia MELAMED**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

19. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 76

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Psicología Social e Institucional I" de la carrera de Trabajo Social y designar en dicho cargo al Lic. **Claudio ROCCA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

20. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 28

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo al Lic. **Armando SULMANAS**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

21. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 27

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Historia Social Moderna y Contemporánea" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Zulema MARZORATI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

22. Expediente N° 1.533.364/04 Anexo 73

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **María Guillermina D'ONOFRIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

23. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 09

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Delito y Sociedad, Sociología del Sistema Penal" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Alcira Victoria DAROQUI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

24. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 11

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Delito y Sociedad, Sociología del Sistema Penal" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Silvia Teresa GUEMUREMAN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

25. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Delito y Sociedad, Sociología del Sistema Penal" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Victoria RANGUGNI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

26. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 02

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología General" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Ximena MAZORRA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

27. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 09

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Educación" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Nora Beatriz GLUZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

28. Expediente N° 1.537.291/05 Anexo 10

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Sociología de la Educación" de la carrera de Sociología y designar en dicho cargo a la Lic. **Análía Inés MEO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

29. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 44

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller de Procesamiento de Datos" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo al Lic. **Glenn Alvin POSTOLSKI**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

30. Expediente N° 1.538.219/05 Anexo 11

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller de Expresión I" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dichos cargos a los Licenciados **Santiago CASTELLANO RASMUSSEN, Alicia MONTES y María Teresa LERNER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

31. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 55

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer tres (3) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Políticas y Planificación de la Comunicación" de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dichos cargos a los Licenciados **Diego DE CHARRAS, Santiago MARINO y Sergio ARRIBA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

32. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 89

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Mariana CONDE**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

33. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 90

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Libertad BORDA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

34. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 87

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Antonia MOTTA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

35. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 86

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **Miriam GOLDSTEIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

36. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 85

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Seminario de Cultura Popular y Masiva” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social y designar en dicho cargo a la Lic. **María Graciela RODRIGUEZ**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

37. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 52

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado para proveer dos (2) cargos de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Italiano I, II y III” y designar en dichos cargos a los Licenciados **Marcelo Oreste CERINO** y a **Julio David AUSTER**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Puntos N° 38 y N° 39.

Secretario Bulla: Son dos (2) aprobaciones de grillas y ampliaciones.

Decano Federico Schuster: La moción entonces es tratar puntos N° 38 y N° 39 en conjunto. Si no hay objeciones, lo hacemos así. Están en consideración. **Aprobados.**

38. Expediente N° 1.533.289/05 Anexo 35

Solicitud de aprobación de la grilla de evaluación y la ampliación producida por el jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Epistemología de las Ciencias Sociales” de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

39. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 35

Solicitud de aprobación de la grilla de evaluación y la ampliación producida por el jurado del concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller III” de la carrera de Ciencias de la Comunicación Social.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.

Secretario Bulla:

40. Expediente N° 1.537.0289/05 Anexo 09

Regularización del plantel de auxiliares docentes de la asignatura “Nivel de Intervención I” (Cátedra Aparicio) de la carrera de Trabajo Social.

La Comisión aconseja solicitar ampliación del dictamen del jurado.

Decano Federico Schuster: Está en consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

41. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 14 y 15

Recusación del jurado Manuel ACEVEDO HERRERA por parte del postulante Juan Angel VIGO DEANDREIS para el concurso de Auxiliares docentes de la carrera de Ciencia Política.

Dictamen de Comisión: *visto que las nuevas pruebas aportadas por el Ciclo Básico Común dan cuenta de una enemistad manifiesta entre postulante y jurado y que ella constituye causal de recusación (inciso 6), la Comisión aconseja hacer lugar a la recusación y designar en reemplazo del Profesor Acevedo Herrera a la jurado suplente Graciela Peri para el Expediente 1.538.221/05 Anexo 14 (Cátedra Bastarachea).*

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Si, cabría una aclaración: el pedido de recusación fue por persecución ideológica. En realidad la Comisión no tiene evidencia de eso, lo que sí la documentación del

CBC sí daba cuenta que de que había habido una pelea entre ellos, lo cual fundamenta en la Comisión de que hay una enemistad manifiesta que permite dar lugar a la recusación si bien no por los argumentos porque no hay pruebas sobre los argumentos que esgrimía para ser recusado, sí le cabría el Inciso 6.

Decano Federico Schuster: Perfecto. Hecha esta aclaración, está en consideración el punto. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Secretario Bulla:

- **Comisión de Investigación y Posgrado**

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Acá quiero proponer una cuestión de forma, es decir, en esta Comisión varios de los expedientes yo voy a solicitar de que pasen a Comisión nuevamente. Si es posible que tratemos primeros esos expedientes que pasan a Comisión y luego sí los que van a ser puesto a aprobación... pregunto si es posible...

Decano Federico Schuster: Se tiene que votar con dos tercios (2/3) de los presentes...

Secretario Bulla: Con dos tercios (2/3) de los presentes se altera el Orden del Día, no hay problema...

Decano Federico Schuster: ¿Hay objeciones para hacer esa alteración?, ¿alguien tiene algún otro expediente que quisiera incorporar en ese tratamiento diferencial? Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Si podría la Consejera aclarar cuáles serían los expedientes a tratar por separado.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Si, es decir, el N° 1 y el N° 2; el N° 5, el N° 9 y el N° 10, esos serían los que yo voy a pedir, solicitar, la vuelta a Comisión.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Heler.

Consejero Heler: Yo también estoy en esa Comisión y avalo el pedido.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra la Consejera Rosato.

Consejera Rosato: Es simplemente porque faltan algunas, es decir, posteriormente al tratamiento descubrimos algunos errores en algunos casos y falta de documentación en otro, pero recién nos dimos cuenta hoy, por eso la vuelta a Comisión.

Decano Federico Schuster: Entonces, si hay acuerdo trataríamos así. ¿Quieren tratarlos en conjunto esos o hay alguna observación sobre alguno en particular?

Secretario Bulla: N° 1, N° 2, N° 5, N° 9 y N° 10, dijo la Consejera.

Decano Federico Schuster: N° 1, N° 2, N° 5, N° 9 y N° 10, la moción es de pase a Comisión, de vuelta a Comisión de esos expedientes. Está en consideración, si no hay objeciones lo damos **por aprobado, vuelve a Comisión** para ampliar su tratamiento, puntos N° 1, N°2, N° 5, N° 9 y N° 10 de la Comisión de Investigación y Posgrado.

Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quisiera dejar constancia de mi abstención en el punto N° 1.

Decano Federico Schuster: Queda constancia entonces de la abstención del Consejero Centanni en el punto N° 1.

1. Expediente N° 1.543.286/07

Solicitud de aprobación del pedido de eximición en Seminarios de Doctorado presentado por el Lic. **Alberto DALLA VIA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Vuelve a Comisión.***

2. Expediente N° 1.543.287/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación de los créditos asignados en Seminarios de Doctorado presentado por la Lic. **Carolina SAMPO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Vuelve a Comisión.***

5. Expediente N° 1.543.323/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Vuelve a Comisión.***

9. Expediente N° 1.542.729/07

Solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral presentado por la Lic. **María Herminia Beatriz DI LISCIA**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud incorporando las sugerencias realizadas por la Comisión de Doctorado. **Vuelve a Comisión.***

10. Expediente N° 1.543.284/07

Solicitud de aprobación del Plan de Tesis Doctoral presentado por la Lic. **Gabriela GOMEZ ROJAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Vuelve a Comisión.***

Secretario Bulla:

3. Expediente N° 1.543.280/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación del Consejero de Estudios presentado por el Lic. **Gabriel D'IORIO**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. Tiene la palabra el Consejero Philipp.

Consejero Philipp: Podría tratarse junto con el N° 4 que es del mismo tenor.

Decano Federico Schuster: Propuesta a tratar en conjunto puntos N° 3 y N° 4. Son pedidos de modificación de Consejeros de Estudio. Si hay acuerdo, lo tratamos así y están en consideración. Los damos **por aprobados**.

3. Expediente N° 1.543.280/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación del Consejero de Estudios presentado por el Lic. **Gabriel D'IORIO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

4. Expediente N° 1.543.281/07

Solicitud de aprobación del pedido de modificación del Consejero de Estudios presentado por la Lic. **María Cristina RUIZ DEL FERRIER**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

6. Expediente N° 1.543.322/07

Solicitud de aprobación de las admisiones al Doctorado en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

7. Expediente N° 1.543.282/07

Solicitud de aprobación del pedido de ingreso al Doctorado en Ciencias Sociales en el marco del convenio de Co-Tutela de Dirección de Tesis Doctoral con la Universidad de París VIII presentado por el Lic. **Daniel Fernando ALVARO CANDIA**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

8. Expediente N° 1.543.283/07

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga para la presentación de la Tesis Doctoral de la Lic. **Silvana ABLIN**.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

11. Expediente N° 1.543.317/07

Solicitud de aprobación del director, tema de tesis y plan de tesis presentado por la Lic. **María Ana DROLAS**. **Director de Tesis:** Dr. Julio TESTA. **Tema de tesis:** "Conflicto y negociación de las nuevas configuraciones del trabajo de las empresas privatizadas: la estructura del mercado interno como espacio de disputa".

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

12. Expediente N° 1.543.285/07

Solicitud de aprobación del Seminario de Doctorado "La sociología de la acción de Alain Touraine" y designar al Dr. **Raúl Enrique ROJO** para el dictado del mismo durante el segundo semestre del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

13. Expediente N° 1.543.252/07

Solicitud de aprobación de los docentes y de las asignaturas correspondientes al segundo cuatrimestre de la Maestría en Investigación en Ciencias Sociales.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

14. Expediente N° 1.543.338/07

Solicitud de aprobación de la asignatura de la Maestría en Políticas Sociales "Seminario de Educación" y designar a la Dra. **Sandra CARLI** para el dictado del mismo durante el tercer trimestre del corriente.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla:

15. Expediente N° 1.543.236/07

Solicitud de aprobación de los docentes y de los seminarios correspondientes al segundo cuatrimestre de la carrera de Especialización en Planificación y Gestión del Periodismo de la Maestría en Periodismo.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Ahora vienen subsidios de viajes.

Consejero (no se da a conocer, ¿Philipp?): Puntos N° 16 al N° 18 pueden tratarse en conjunto.

Secretario Bulla: Dos (2) se tratan de asistencias al Congreso de ALAS, el 18 en la Ciudad de México...

Decano Federico Schuster: Entonces, N° 16, N° 17 y N° 18, **aprobados.**

16. Expediente N° 1.543.240/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Angélica DE SENA** para asistir en calidad de ponente al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y 18 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

17. Expediente N° 1.543.289/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por la Lic. **Adriana CAUSA** para asistir en calidad de coordinadora y expositora al "XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)" a realizarse en Guadalajara, México, entre el 13 y 18 de agosto del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

18. Expediente N° 1.543.288/07

Solicitud de aprobación del pedido de subsidio de viaje presentado por el Lic. **Pablo SCHENCMAN** para asistir en calidad de ponente al Congreso "El Cuerpo

Descifrado" a realizarse en la Ciudad México, entre el 23 y 26 de octubre del corriente.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Secretario Bulla:

19. Expediente N° 1.542.133/07

Solicitud de aprobación del informe de actividades docentes presentado por el Lic. **Martín ROMEO** correspondiente al período 2005 - 2006.

La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.

Decano Federico Schuster: En consideración. **Aprobado.**

Secretario Bulla: Antes de tratar los expedientes y proyectos presentados sobre tablas, habrán notado la ausencia de dictámenes de la Comisión de Extensión...

Consejero Gruner: Si, con curiosidad y asombro.

Secretario Bulla: El martes no se reunió por falta absoluta de miembros; se volvió a convocar para el jueves y nuevamente no se pudo reunir por falta absoluta... ya no por insuficiente si no falta absoluta y en otras Comisiones también tuvimos ciertos problemas, llega un momento del año que empezamos a doblar el codo, sería interesante que los Señores y Señoras Consejeras concurren fervorosamente a las Comisiones y de paso les aviso que la semana que viene tendríamos normalmente Comisiones, pero la próxima sesión no sería la otra que es donde se realizarán los comisiones del Claustro Estudiantil si no la próxima sesión ordinaria sería el martes 2 de octubre porque podríamos convocar perfectamente el martes en que hay elecciones sin conseguir el quórum para poder funcionar.

Las Comisiones son el martes que viene, pero la próxima sesión es recién el martes 2 de octubre, nos salteamos una semana.

Decano Federico Schuster: Porque vamos a estar ahí en plena elección de claustros. Vamos a los proyectos de tratamiento sobre tablas. Tengo primero los que presentó el Señor Vicedecano de esta Facultad junto con la profesora Biagini. Señor Secretario, pasamos al primero...

Secretario Bulla: Uno de ellos, como bien anticipó el Consejero Loreti, se refiere a la causa penal de la cual ha sido acusado un estudiante de la Facultad por motivos de hacer pintadas por el esclarecimiento de la desaparición de Julio López y al parecer, como lo hizo en un edificio público, a un sector de la justicia se le ocurrió procesarlo por ello.

Decano Federico Schuster: Es en el edificio de Tribunales que está enfrente al Carlos Pellegrini...

Secretario Bulla: El ex edificio de Obras Sanitarias... Bueno, en su parte resolutive el proyecto dice lo siguiente:

“Artículo 1º - ... es un proyecto de declaración:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”DECLARA:

”Artículo 1º - Su más enérgico rechazo al procesamiento y uso de las sanciones penales contra el estudiante Fernando Greno.

”Artículo 2º - Solicitar al tribunal interviniente la absolución de Fernando Greno.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Bueno, no sé si quieren hacer alguna observación sobre los considerandos... Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: ¿Corresponde decir “solicitar la absolución” o que se deje sin efecto el procesamiento?

Decano Federico Schuster: Si conseguimos un abogado... ¡ah!, ahí justo tengo uno, tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Fernando Greno vino a conversar con las autoridades de la Facultad pidiendo una declaración en este sentido; le hice algunas preguntas sobre cuál era el estado de la causa y para mayor detalles me pidió que hablara con la abogada de él, que es la Dra. Verdú de CORREPI. Hablé con la Dra. Verdú y lo que me dice que –eso está en los considerandos y contesta parte del tema– está ya elevado a juicio oral, hay una petición de acusación por parte de la fiscalía. Antes que ella tomara la causa estaba defendido por un Defensor Oficial que le recomendaba hacer una “probation”, él no estaba de acuerdo, la defensora tampoco y como la causa ya está pasada a instancia de juicio oral, vale decir, está terminada la instrucción, no cabe dejar sin efecto el procesamiento si no que por la instancia procesal hay que pedir que lo absuelvan.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Centanni.

Consejero Centanni: Quería consultar cuál era la carátula y qué sanciones le caben.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

Consejero Loreti: Daño agravado y si mal no recuerdo tiene una máxima de tres (3) años, si mal no recuerdo pero juro que de Penal II no me acuerdo el máximo de las penas salvo el de homicidio y el de calumnias.

Decano Federico Schuster: Está puesto en consideración. ¿No hay objeciones? lo damos **por aprobado**. Vamos al siguiente.

Secretario Bulla: El segundo se refiere a adhesión a los actos que se van a realizar –distintos actos– con motivo de cumplirse un (1) año de la desaparición de Jorge Julio López. ¿Quieren que les lea los considerandos?

“CONSIDERANDO,

”Que se encuentra desaparecido desde el 18 de septiembre de 2006, luego de haber declarado en la causa contra Etchecolatz;

”Que no han existido pistas firmes sobre su paradero;

”Que resulta inadmisibile que, a veinticuatro (24) años del retorno a la democracia, el país sea víctima de la práctica más horrorosa desarrollada durante la última dictadura militar, como ser el secuestro o desaparición forzada de personas;

”Que existen numerosos indicios de que la desaparición de López está vinculada a la persistencia de estructuras represivas oriundas de la dictadura;

”Que un hecho de estas características deje una línea indeleble en una sociedad democrática e implica un retroceso invariable en la defensa de los derechos humanos;

”Que es imprescindible reclamar la aparición con vida de Jorge Julio López y pedir el inmediato esclarecimiento de las circunstancias y las responsabilidades de su desaparición;

”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE:

”Artículo 1º - Adherir a todos los actos convocados con motivo de cumplirse un (1) año de la desaparición de Jorge Julio López y sumarse a las organizaciones de derechos humanos en su reclamo al gobierno nacional por el inmediato esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables.

”Artículo 2º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para hacer una referencia breve. Cumpliéndose un (1) año de la desaparición de Jorge Julio López, no se verifican progresos sustantivos en la causa. Circula poca información a nivel de los medios, pero hay muchos organismos de derechos humanos que están difundiendo el tema y realmente se ve una negligencia, por parte de aquellos que deberían esclarecer la desaparición de Jorge Julio López, que es notable y que despierta todo tipo de sospechas.

En cualquier caso sí, lo de la desaparición de Jorge Julio López y esta negligencia a la hora de ponerse a la cabeza por parte del presidente de la aparición con vida del compañero, esta fue claramente la evidencia del fin de la demagogia alrededor del gobierno de los derechos

humanos. Recuerdo que en un debate acá en este Consejo Directivo, cuando fue la desaparición de Jorge Julio López que aprobamos un proyecto, en aquella oportunidad nosotros ya señalamos esto y de aquel año hasta acá han ocurrido un montón... no sólo que se ha mantenido intacto el aparato represivo del Estado alrededor de la policía bonaerense – incluso ahora la negociación entre Kirchner y Macri por el traspaso de una porción de la Policía Federal para la represión de delitos contravencionales– si no que incluso hay otras cuestiones que están desnudando la demagogia de un gobierno que dice ser hijo de las Madres y dice ser de los derechos humanos y que no sólo que en relación a lo de Julio López no ha habido ningún tipo de progreso en la causa y se ha dejado en manos ni más ni menos que de la policía bonaerense todo lo que tiene que ver con los avances y nosotros conocemos que la policía bonaerense es la policía del “gatillo fácil”, de los desarmaderos y la que está metida en todo tipo de negocio y de represión contra el pueblo si no que también, en otros hechos importantes de este año como por ejemplo lo de Gerez por un lado, en donde tampoco se avanzó absolutamente nada en relación a la desaparición de Gerez, en el sentido de que no hay absolutamente ningún procesado –al igual que en la causa de López– por la desaparición de Gerez y al mismo tiempo hay otros hechos importantes de este año como la muerte de Carlos Fuentealba en el puente de Neuquén por el cual tampoco se ha llegado a los responsables políticos, hay un solo detenido por este tema.

Incluso, si vamos más atrás vamos a ver que en lo de Kostecki y Santillán también se ha detenido en un punto la causa y no se ha avanzado hacia los responsables políticos de la muerte de Kostecki y Santillán e incluso, en relación al tema de la AMIA, el gobierno que decía que iba a abrir los archivos de la SIDE, finalmente fue una pantomima de apertura de esos archivos, estuvo completamente manipulado eso y los abogados no pudieron tener un acceso libre a esa apertura.

En ese sentido, me parece que es importante la marcha convocada por el Encuentro Memoria Verdad y Justicia, que reúne a decenas de organizaciones porque se va a tratar de una marcha que va a exigir al gobierno la aparición con vida de Jorge Julio López y va a ser una marcha que va a exigir también el desmantelamiento del aparato represivo que está detrás de toda la persecución a los luchadores populares e incluso también va a ser oportunidad para denunciar un gobierno que ha enviado la gendarmería a la provincia de Santa Cruz en numerosas oportunidades, la ha enviado a Río Gallegos, la ha enviado al norte de la provincia, la ha enviado ahora también al Hospital Francés con los trabajadores que están en lucha e incluso en su momento le dijo a Jorge Sobisch –el Ministro de Interior– que estaba dispuesto a enviar la gendarmería a la provincia de Neuquén, si así lo deseaban, cuando fue la situación de Jorge Julio López.

Entonces, creo que es importante subrayar la importancia que tiene esta convocatoria de características opositoras y que va a ser la única marcha masiva y probablemente la única marcha del 18 de septiembre como viene ocurriendo hasta hoy. Es el Encuentro Memoria Verdad y Justicia el que se moviliza sistemáticamente denunciando al gobierno nacional por su responsabilidad en esta situación e incluso, la primera dama y candidata presidencial ha elegido como su candidato a vicepresidente... no sólo ha tejido un armado con los intendentes del conurbano que están ligados a esta policía bonaerense si no que ha elegido como candidato a vicepresidente a Julio Cobos, un conocido represor de la provincia de Mendoza

porque ahí ha habido también la detención sobre dirigentes de izquierda que han realizado pintadas o estaban haciendo mesas de agitación y han sido detenidos.

Esa es la orientación, el rumbo político que ha adoptado el gobierno nacional y en ese sentido, la movilización tiene que ser clara en la denuncia política al gobierno nacional por esto que es inadmisibile y es que se mantenga intacto el aparato represivo del Estado, que se mantengan agentes de la dictadura militar en su seno y se produzca la desaparición de luchadores populares.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Me mintió Consejero, me dijo que iba a ser breve... Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo voy a pedir primero que se vuelva a leer la parte resolutive porque si fueron los fundamentos que da el Consejero Cutiller, yo no podría aprobar el documento, pero si son lo que creo haber escuchado, considero que se puede aprobar, es decir, quiero sentar mi discrepancia respecto de muchos de los argumentos sustentados por el Consejero Cutiller.

Secretario Bulla: Bueno, la parte resolutive es tan sólo un artículo que dice:

“Artículo 1º - Adherir a todos los actos convocados con motivo de cumplirse un (1) año de la desaparición de Jorge Julio López y sumarse a las organizaciones de derechos humanos en su reclamo al gobierno nacional por el inmediato esclarecimiento de los hechos y el castigo a los culpables.

”Artículo 2º - De forma.”

Consejero Eroles: Desde ese punto de vista, yo quiero adherir y además informar que la carrera de Trabajo Social, el día viernes 14, va a realizar una clase abierta solicitando la aparición con vida de Jorge Julio López, en el marco de mi cátedra y que van a concurrir representando organismos de derechos humanos para esa reunión.

Decano Federico Schuster: Muy bien, está en consideración el proyecto, si no hay objeciones, lo damos **por aprobado por unanimidad**. Seguimos.

Secretario Bulla: Y el último proyecto presentado sobre tablas se refiere a una resolución aprobada en la última sesión del Consejo Superior y plantea en su aspecto resolutive:

“Artículo 1º - Solicitar al gobierno nacional que extienda los alcances del régimen jubilatorio propuesto para los trabajadores docentes universitarios también a los trabajadores no docentes de la Universidad de Buenos Aires.

”Artículo 2º - Acompañar el pedido de trabajadores docentes y no docentes de la Universidad de Buenos Aires, en relación a la sanción de un régimen jubilatorio, que establezca el cálculo de los haberes previsionales aplicando un coeficiente móvil del ochenta y dos por ciento (82 %) del salario del trabajador en actividad.

”Artículo 3º - De forma.”

Decano Federico Schuster: Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

Consejero Eroles: Yo no recuerdo bien, pero creo que el régimen jubilatorio recientemente aprobado para los docentes por el Congreso Nacional, ha sido para todas las universidades nacionales, entonces no habría que hacer referencia solamente a la Universidad de Buenos Aires si no al personal no docente de las universidades nacionales. Con esta salvedad, yo votaría a favor del proyecto.

Decano Federico Schuster: Tengo al Consejero Cutiller, pero le preguntaría primero al Consejero Centanni si...

Consejero Centanni: Si, acompaño...

Decano Federico Schuster: Acompañaría la modificación...

Secretario Bulla: Entonces modificaríamos: trabajadores docentes y no docentes de las universidades nacionales.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Cutiller.

Consejero Cutiller: Si, para expresar que, bueno, voy a acompañar el proyecto; sí señalar que nosotros hemos visto como el gobierno menemista “hizo pelota” la movilidad jubilatoria, no sé si en el '93 o en el '94, pero en todo caso y a pesar también aquí de una demagogia oficial, se ha convalidado bajo este gobierno esa eliminación de la movilidad jubilatoria recientemente en el Congreso. Entonces, en ese sentido el norte de lucha en este punto la movilidad jubilatoria, si bien por supuesto uno acompaña las reivindicaciones que consiguen mediante la lucha los trabajadores.

Y el otro punto, dos cositas más en relación a esto: una es que la ANSeS y las AFJP han colocado el dinero de los aportes en títulos públicos. Ahora con la cuestión de la crisis financiera internacional, con el derrumbe de los títulos públicos, los jubilados van a ser un sector profundamente golpeado por la crisis financiera y bueno, nosotros ya sabemos que los trabajadores por esta eliminación de la movilidad jubilatoria ...

(Hay una apreciación de un Consejero fuera de micrófono)

... no porque también ocurre con el ANSeS: el ANSeS pone el dinero en títulos públicos, ese es uno de los temas. Justamente el pago de intereses de la deuda externa se hace a partir de superávit fiscal también con dinero del ANSeS y la ANSeS coloca dinero en títulos públicos

de la deuda. Esto en definitiva lo que muestran es que Kirchner también apunta a una destrucción del régimen jubilatorio y es importantísima la lucha por el ochenta y dos por ciento (82 %) móvil jubilatorio, motivo por el cual la CONADU Histórica ha comenzado, en el día de hoy, un paro durante toda la semana a nivel nacional –¡perdón!, en el día de ayer– que ha arrancado con un acatamiento masivo en muchas provincias del país y que va creciendo y que ha tenido una repercusión en los medios muy significativa.

Como dato, en lo que es la mesa de negociaciones, el gobierno se niega completamente a ceder a los reclamos de los docentes universitarios que exigen la movilidad jubilatoria, el ochenta y dos por ciento (82 %) móvil, que es una reivindicación histórica de la clase trabajadora argentina.

Decano Federico Schuster: Tiene la palabra el Consejero Rivas.

Consejero Rivas: Sólo a título de comentario porque por las referencias que ha hecho recién el Consejero, que a título de comentario e información: los derechos de la ancianidad fueron consagrados en la Constitución del 49 y vuelta a sacar en la del 57, exactamente. Coincidió con el Consejero en la destrucción del sistema previsional, a partir de la destrucción del trabajo básicamente en la década del '90. Lo que sí y a modo de adhesión a las medidas, desde el año 2001 a la actualidad, uno rápidamente asociaba la categoría tercera edad con jubilado y pensionado, ¿no?, bueno, esto no era así porque en la Argentina teníamos un millón y medio (1.500.000) de viejos pobres, es decir, viejos sin jubilación ni pensión. En los últimos años, se ha reducido esto a alrededor de doscientos mil (200.000), quiere decir que un millón trescientos mil (1.300.000) adultos mayores pobres se han incorporado con una pensión o jubilación, que en todo caso no alcanza para su reproducción, en eso no hay discusión, pero sí en todo caso hay un modo de inclusión y de acceso a un derecho que históricamente lo tuvo la Argentina, al menos en la década del '50 y '60 y que paulatinamente fue vulnerado. A modo solamente de compartir esta información.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Tiene la palabra el Consejero Cuttler, ¿usted quiere contestar?, si quiere hacer un seminario sobre la jubilación, tenemos muy buenos profesores en varias carreras sobre el tema, si va a hacer un comentario breve, lo autorizo. Si vamos a una discusión infinita, me parece que no tiene mucho sentido porque desmerece el proyecto presentado por el Consejero.

Consejero Cuttler: No, brevemente para decir que no es fácil determinar hoy quién es pobre y quién no en la Argentina sobre la base de la enorme manipulación que hay en el Instituto Nacional de Estadísticas, en el INDEC. Solamente para aclarar ese punto.

Decano Federico Schuster: Muy bien. Está en consideración el proyecto. No veo objeciones, por lo cual lo damos **por aprobado por unanimidad**.

Siendo las 19,15 hs. se da por finalizada la sesión del Consejo Directivo.

Decano Federico Schuster:

Secretario Bulla: